

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., veinte de noviembre de dos mil veintitrés

**PROCESO DE IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD DE ILDER FERNEY DAZA
CHAPARRO EN CONTRA DE LAURA NATALY SALINAS GAVIRIA - Rad. No.
11001-31-10-022-2021-00787-01 (corre traslado de sustentación)**

Si bien en auto anterior se corrió traslado a la parte demandante para que sustentara la alzada interpuesta contra la sentencia de primer grado sin que se hubiere pronunciado al respecto en término, lo cierto es que, revisado el expediente del juzgado, se advierte escrito en **archivo 33** de “recurso de apelación” que contiene los reparos propuestos por el recurrente.

Por tanto, se tiene en cuenta el mencionado archivo como escrito de sustentación en contra de la sentencia proferida el 25 de julio de 2023 por el Juzgado Veintidós de Familia de Bogotá (**archivo 53**), en el asunto de la referencia, del cual **se corre traslado a la parte demandada**, para que ejerza su derecho de réplica durante cinco (5) días contados a partir del día siguiente al de la notificación por estado electrónico de esta providencia, y a través del correo electrónico secfabta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Remítasele el escrito de sustentación al correo electrónico y déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lucía Josefina Herrera López', with a horizontal line extending to the right.

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ
Magistrada